Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-145230-6c5781-162180 61
2026-04-21T14:54:53-05:00 - Página 1 de 4

Certificado de cumplimiento
Fecha: 2026-04-21 14:48:25
Radicado: 20260088803

EL PROFESIONAL 1 Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1 DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

La empresa **ALMAGRARIO S.A**, identificado con NIT No. 899999049-1, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS con el contrato N°. 419 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios de transporte, almacenamiento, custodia y vigilancia de los elementos de juegos de suerte y azar sobre los cuales se adopte medida cautelar de acuerdo con el procedimiento de decomiso y destrucción que adelanta Coljuegos en el marco del control a las operaciones ilegales". *y con expediente contractual: Cto 419 de 2025 – Servicios de Trasporte, Almacenamiento, Custodia y Vigilancia.* El cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000019 de fecha 06 de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. 2026000012 del 07 de enero de 2026.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del informe de actividades requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente: *Cto 419 de 2025 – Servicios de Trasporte, Almacenamiento, Custodia y Vigilancia*.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista y/o proveedor, junto con la factura adjunta.

SE AUTORIZA el pago de la factura 800164199.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-145230-6c5781-16218061
2026-04-21T14:54:53-05:00 - Página 2 de 4

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de abril de 2026.

Sergio Andres Gamboa Delgado
Profesional 1
Gerencia Control a las Operaciones Ilegales
Supervisor contrato N° 419 de 2025

Mariana Estefania Devia Hincapié
Profesional Especializado 1
Gerencia Control a las Operaciones Ilegales
Supervisor contrato N° 419 de 2025

Número de Folios: uno (1)
Anexo: 7. FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199, Factura, Aprobación factura, Certificación Seguridad Social y Parafiscales enero 2026, Certificado Bancario, RUT, Supervisión Almagrario CTO 419, informe de cumplimiento febrero almacenamiento
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: Cto. 419 de 2025 – Servicios de Transporte, Almacenamiento, Custodia y Vigilancia.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-145230-6c5781-16218061
2026-04-21T14:54:53-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260088803

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260421-145230-6c5781-16218061

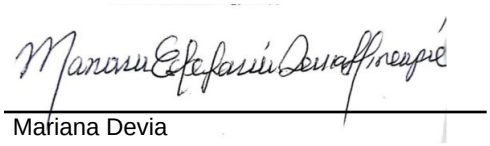
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:52:30

Finalización: 2026-04-21 14:54:49

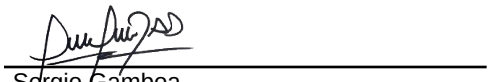
Escanee el código para verificación

Firma: Profesional Especializado 1



Mariana Devia
md@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional Especializado 1
Coljuegos

Firma: Profesional 1



Sergio Gamboa
sgamboa@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional 1
Coljuegos

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-145230-6c5781-16218061
2026-04-21T14:54:53-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260088803

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-145230-6c5781-16218061

Creación: 2026-04-21 14:52:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 14:54:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sergio Gamboa sgamboa@coljuegos.gov.co Profesional 1 Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:52:31 Lec.: 2026-04-21 14:53:46 Res.: 2026-04-21 14:53:49 IP Res.: 181.78.232.99
Firma	Mariana Devia md@coljuegos.gov.co Profesional Especializado 1 Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:53:49 Lec.: 2026-04-21 14:54:41 Res.: 2026-04-21 14:54:48 IP Res.: 181.78.232.99

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO								
Nombre del Contratista:	ALMAGRARIO S.A		NIT/C.C.:	899.999.049-1	Responsable de IVA:	SI	Actividad Económica Principal	5210
Número de Contrato:	419	Expediente:	CTO 419 - 2025	Año:	2025	Plazo (en meses):		Seis (6) días, más un (1) mes y veintiocho (28)
Objeto:	Prestar los servicios de transporte, almacenamiento, custodia y vigilancia de los elementos de juegos de suerte y azar sobre los cuales se adopte medida cautelar de acuerdo con el procedimiento de decomiso y destrucción que adelanta Coljuegos en el marco del control a las operaciones ilegales.							
Número de Póliza:	NB-100112700	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	23/12/2025	Fecha inicio ejecución del Contrato:	18/12/2025	Fecha Fin del Contrato:	30/03/2026	
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	100,000,000	Valor Adiciones al Contrato:	50,000,000	Valor Total	150,000,000			
Modificaciones:	Modificacion del contrato 419-2025 bajo con radicadio nro. 20250252903 del 29 de diciembre del 2025 por concepto de prorroga y adicion por un valor de 50.000.000 por un plazo de un (01) mes y (28) veintiocho días con OTROSI No. 1 CTO 419 de 2025.							

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL		
Parámetro	**¿Cumple?**	**Observaciones**
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Se verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II?	SI	
Se publicó debidamente la cuenta en el portal de Transparencia?	SI	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	**ENTREGABLES** (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	**Cumple (obligación-requisitos)**
1. Prestar el servicio de traslado de los elementos objeto de acción de control a las bodegas de almacenamiento dispuestas para ello, cumpliendo con los requisitos de traslado, cuidado y custodia sobre los elementos de los juegos de suerte y azar decomisados y vehículos automotores.	Resolución por el cual se ordena la devolución de elementos de juego de suerte y azar dentro del proceso de auto comisorio Nro 101-2025 . Radicado 20260000694	SI
2. Realizar el cargue y descargue de los elementos objeto de acción de control y/o embargo y secuestro en el punto de recolección y al momento de llegar a la bodega de almacenamiento.	Resolución por el cual se ordena la devolución de elementos de juego de suerte y azar dentro del proceso de auto comisorio Nro 101-2025 . Radicado 20260000694	SI
3. Garantizar y asegurar por parte del proveedor del servicio que durante el traslado de los elementos de los juegos de suerte y azar, se conserven en las cantidades y calidades recibidas inicialmente. No podrán ser retirados por ningún motivo piezas que hacen parte de los elementos de los juegos de suerte y azar.	Resolución por el cual se ordena la devolución de elementos de juego de suerte y azar dentro del proceso de auto comisorio Nro 101-2025 . Radicado 20260000694	SI
4. Garantizar la prestación del servicio de transporte de forma ágil, eficiente y efectiva con el fin siempre de permitir una operación rápida y a satisfacción.	Solicitud de estudio seguridad vehiculo QLJ639 Operación transporte Almagrario 26 de feb 2026. anexado en el Informe febrero transporte.	SI
5. Prestar el servicio de traslado de los elementos decomisados desde las bodegas en que se encuentren, cuando así lo requiera Coljuegos.	Resolución por el cual se ordena la devolución de elementos de juego de suerte y azar dentro del proceso de auto comisorio Nro 101-2025 . Radicado 20260000694	SI
6. El futuro contratista deberá designar y garantizar que una persona natural sea el canal de comunicación disponible para la coordinación, seguimiento, informes y reportes en el desarrollo del contrato.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
7. Garantizar la confidencialidad de la información de los datos que se suministren sobre la identificación de los destinatarios, así como cualquier información frente a los bienes que se transporten y la que se llegare a conocer en el desarrollo del contrato so pena de las actuaciones administrativas y legales a que haya lugar, inclusive el nombre de la	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
8. Garantizar el cumplimiento oportuno de la programación de los servicios que se exijan por parte del supervisor.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
9. En el evento que se requiera el servicio de transporte con alguna especificidad particular que no esté contemplado en las condiciones técnicas ni en el contrato a celebrar, la Entidad podrá exigirlo y el contratista deberá entregar una cotización adicional de este ítem para revisión y aprobación del supervisor, la cual se comparará con fórmula dispuesta para tal fin para	N/A	PENDIENTE
10. Los valores ofertados se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y/o adiciones del mismo.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
11. El proveedor del servicio deberá asumir a todo costo los gastos de rodamiento (peajes, suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, así como el mantenimiento del lavado y los demás generados en la prestación del servicio) en cada trayecto.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
12. El contratista no presentará cuenta de cobro cuando la entidad no utilice el servicio y realice la cancelación del mismo, como mínimo dos (2) horas antes de la prestación de este.	N/A	NO
13.El prestador del servicio deberá disponer las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de un (1) coordinador que atienda los requerimientos de COLJUEGOS frente a la ejecución del contrato, la elaboración de informes, radicación de cuentas de cobro y demás actividades propias para la debida ejecución del contrato.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
14. En el caso de faltar algún coordinador deberán contar con personas idóneas que puedan dar continuidad a los trámites, servicios, solicitudes que se requieran por parte de COLJUEGOS.	N/A	PENDIENTE
15. El proveedor del servicio de transporte, almacenamiento de los elementos de los juegos de suerte y azar deberá permitir la verificación documental y física, en cualquier momento por parte de los funcionarios de Coljuegos, además de rendir informes relacionados con transporte, custodia, almacenamiento y bodegaje cuando así lo requiera la entidad.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
16. Mantener vigentes las pólizas de transporte de los elementos de los juegos de suerte y azar y de responsabilidad civil extracontractual.	Polizas con nro. NB-100112700 del 23 de diciembre de 2025, NB-100423772 del 30 de diciemrbre de 2025, NB-100423772 del 31 de diciembre de 2025 y 3415225008125 3 de diciembre de 2025 hasta 28/09/2026	SI
17. Contar con las pólizas de seguro necesarias que cubran: • El transporte y custodia de los elementos de los juegos de suerte y azar decomisados desde el punto donde se recogen hasta la bodega por todo evento de riesgo que se llegue a presentar. • El procedimiento de logística desde que ingresan los elementos a las	Polizas con nro. NB-100112700 del 23 de diciembre de 2025, NB-100423772 del 30 de diciemrbre de 2025, NB-100423772 del 31 de diciembre de 2025 y 3415225008125 3 de diciembre de 2025 hasta 28/09/2026	SI
18. Contar con las pólizas de seguro necesarias que cubran los elementos de juegos de suerte y azar almacenados por todo riesgo que se llegue a presentar.	Polizas con nro. NB-100112700 del 23 de diciembre de 2025, NB-100423772 del 30 de diciemrbre de 2025, NB-100423772 del 31 de diciembre de 2025 y 3415225008125 3 de diciembre de 2025 hasta 28/09/2026	SI
19. Contar con la maquinaria y equipo requerido para cada una de las actividades, sin que en ningún caso falte el montacargas (a combustible).	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
20. Contar con los documentos adecuados que sirvan de control y seguimiento.	Se presenta la constancia de entrega de elementos de los autos comisorios 008 de 2026	SI
21. Contar con un sistema tecnológico que permita realizar el seguimiento de la ubicación física de los elementos retirados desde el cargue hasta el descargue en la bodega de almacenamiento. Cada vehículo ofrecido por el contratista debe contar con el GPS, para verificar su ubicación geográfica en tiempo real.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI
22. Las demás obligaciones que informe el supervisor del contrato, inherentes al desarrollo del objeto contractual.	FEB 2026 INFORME MENSUAL COLJUEGOS TRANSPORTE MONTERIA FACT800134199	SI

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte de pago de la planilla de Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales acorde a la normatividad vigente?	NA	Nº Planilla: — Fecha Pago: — Salud — Pensión — ARL — Periodo Cotización: — Ingreso Base de Cotización (IBC):
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	SI	Fecha certificación: 08/04/2026 Ley 789 de 2002

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1	20-Propios			% Ejecución Recursos	52%		
Número CDP:	2026000326	Fecha:	03/02/2026	Número RP:	**2026000554**	Fecha:	**11/02/2026**
Valor CDP (sin 4x1000):	$ 30,000,000			Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):	$ 30,000,000			Saldo RP:	$ 14,337,601		

Diligenciar en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuente con dos amparos presupuestales.

Fuente de Financiación 2	20-Propios (2)			% Ejecución Recursos	65%		
Número CDP:	2026000019	Fecha:	06/01/2026	Número RP :	2026000012	Fecha:	07/01/2026
Valor CDP (sin 4x1000):	$ 50,000,000			Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):	$ 50,000,000			Saldo RP:	$ 17,341,717		

TOTAL EJECUCIÓN			
		% Ejecución Recursos	60%
Valor Total CDP (s):	$ 80,000,000	**Saldo Total CDP (s) :**	$ -
Valor Total RP (s):	$ 80,000,000	**Saldo Total RP (s) :**	$ 31,679,318

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:	NO	Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo:	N/A
Seleccione el pago que corresponde a:	Prestación Servicios						
Número de Factura electronica o Cuenta de cobro:	Factura Electrónica	800164199	Fecha Factura o Cuenta cobro:	27/03/2026	Valor a pagar:	$	3,273,400

FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO
20-Propios	1	Diciembre 24 a Diciembre 31 de 2025 (almacenamiento)	12388999
20-Propios	2	Diciembre 24 a Diciembre 31 de 2025 (transporte)	3273400
20-Propios (2)	3	Enero 1 al 31 de enero de 2026	$ 9,413,788
20-Propios (2)	4	Febrero 1 al 28 de febrero de 2026 (almacenamiento)	$ 10,150,895
20-Propios (2)	5	Febrero 1 al 28 de febrero de 2026 (Transporte 1)	$ 9,820,200
20-Propios (2)	6	Febrero 1 al 28 de febrero de 2026 (Transporte 2)	$ 3,273,400

Total pagado Nación:	$ -
Total pagado Propios:	$ 48,320,682
Total pagado:	**$ 48,320,682**

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

N/A

VII. REVISIÓN COMPLETITUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

Documentos	CUMPLE
1) Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	SI
2) Certificado de cumplimiento de actividades firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
3) Informe de Seguimiento y Control de Contratos firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
4) Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
5) Memorando Designación supervisor – Obligatorio en todas las cuentas y/o facturas.	SI
6) Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro (Para personas naturales FORMATO PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL VIGENTE EN ISOLUCION) o Factura electrónica (Emitida en el mes corriente). Para Gastos de viaje de contratistas, adicional adjuntar pasabordo si es viaje aéreo o copia del tiquete si es viaje terrestre.	SI
7) Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
8) Copia Certificación Bancaria – Obligatoria en todas las cuentas.	SI
9) Copia del RUT – Documento obligatorio en todas las cuentas de cobro, cuya fecha de generación o emisión ante la DIAN corresponda a la vigencia actual. La fecha de generación puede verificarse en el pie de página de la primera hoja del documento. De conformidad con lo señalado en el Comunicado de Prensa No. 001 del 07 de enero de 2025 de la DIAN.	SI
10) Captura de pantalla del cargue de los informes en plataforma SECOP II y Web de Transparencia en un solo PDF:	SI
11) Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo. (Adjuntar en la última o único pago).	NA

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden de compra, **certifica** que el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra, así mismo, certifica que el contratista cumplió con los requisitos de Ley para el pago de los aportes de seguridad social. Información que hace parte de los soportes para el pago y que reposarán en el expediente del contrato en el sistema de gestión documental de la empresa.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Factura Electrónica	800164199	Fecha:	27/03/2026	Valor :	$ 3,273,400

Verificar que no existan campos resaltados en amarillo y el correcto diligenciamiento de la información, con el fin de no generar devoluciones.

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	
Nombre:	Sergio Andrés Gamboa - Mariana Estefanía Devia
Cargo:	Profesional 1 - Profesional Especializada 1
Fecha:	martes, 21 de abril de 2026
Número Folios:	uno (1)
Nombre de los Anexos: (Ejemplo facturas. Informes. CDP etc.)	Factura, informe, documentos soporte, cargue Secop II
Nombre, número de Contrato / orden de compra y o servicios de y Numero de expediente:	419 - 2025 - ALMAGRARIO S.A - CTO 419 - 2025

INFORME MENSUAL EJECUCIÒN DE CONTRATO

FEBRERO 2026- MONTERIA

CONTRATO No 419 DE 2025

SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y VIGILANCIA, DE BIENES MUEBLES

SEDE BODEGA FONTIBÒN

BOGOTÀ D.C

ALMAGRARIO S.A.

Bogotá D.C., marzo de 2026

1 Tabla de contenido

1. INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO 3

OBJETO DEL CONTRATO 3

2 OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE 3

3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO 3

1. INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de transporte, almacenamiento, custodia y vigilancia de los elementos de juegos de suerte y azar sobre los cuales se adopte medida cautelar de acuerdo con el procedimiento de decomiso y destrucción que adelanta Coljuegos en el marco del control a las operaciones ilegales".

OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

ALMAGRARIO S.A. presenta a través del presente informe las actividades de transporte ejecutadas y encaminadas al traslado, custodia y conservación de los bienes muebles en cumplimiento de los lineamientos establecidos por COLJUEGOS., en la firma del contrato No 419 del 2025, durante el mes de ENERO de 2026, no se presentó servicio de transporte.

2 OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO

ALMAGRARIO S.A., a través del presente informe, presenta las actividades ejecutadas y orientadas a la custodia y conservación de los bienes muebles que fueron recibidos y entregados durante el período evaluado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por COLJUEGOS en el Contrato No. 419 de 2025, conforme a lo siguiente:

Tabla No 2. Reporte de facturación.

DESCRIPCIÒN DE LA FACTURACIÓN					
CIUDAD	SERVICIO	VALOR DEL SERVICIO	IVA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
BOGOTÀ	Almacenamiento MET, otros,	$ 7,030,809	$ 1,335,854	$ 8,366,663	
BOGOTÀ	Almacenamiento Vehìculos	$ 1,499,355	$ 284,877	$ 1,784,232	
CIUDADES VARIASS	Transportes	$ 13,093,600	$ -	$ 13,093,600	Ver detalle en archivo de transportes
	Totales	**$ 21,623,764**	**$ 1,620,731**	**$ 23,244,495**	

Detalle de los transportes solicitados durante el mes de febrero, así:

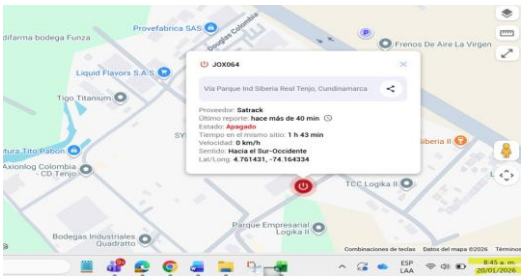
											8:00:00	0.04		3:12:00	2980			
REGIONAL	FECHA DE DESPACHO	HORA	FUNCIONARIO DE COLJUEGOS	PLACA	TIPO DE VEHICULO	REF VEHÍCULO	ORIGEN	DESTINO	# DE AUTO TRANSPORTADO	# DE CARGUEROS	BODEGA DESCARGUE	FECHA INICIO CARGUE VEHICULO EN ZONA	FECHA FINALIZACION EN BODEGA	$ SERVICIO	VALOR DEL SERVICIO	Valor IVA - Gruas	Valor Iva Grua	TOTAL OPERACIÓN
CARIBE 1 ELEMENTOS	2/12/2026	3:00	Susan Porras	XVW080	SENCILLO	4,5 TON	MONTERIA	BOGOTA	-	2	ALMAGRARIO FONTIBON	2/12/2026	2/13/2026	3,273,400	3,273,400	-	-	3,273,400
CARIBE 1 ELEMENTOS	2/13/2026	3:00	Susan Porras	NHT883	SENCILLO	4,5 TON	POPAYAN	BOGOTA	-	2	ALMAGRARIO FONTIBON	2/13/2026	2/14/2026	3,273,400	3,273,400	-	-	3,273,400
CARIBE 1 ELEMENTOS	2/18/2026	3:00	Susan Porras	NHT883	SENCILLO	4,5 TON	SINCELEJO	BOGOTA	-	2	ALMAGRARIO FONTIBON	2/18/2026	2/18/2026	3,273,400	3,273,400	-	-	3,273,400
CARIBE 1 ELEMENTOS	2/26/2026	3:00	Susan Porras	QJL639	SENCILLO	4,5 TON	MONTERIA	BOGOTA	-	2	ALMAGRARIO FONTIBON	2/26/2026	2/26/2026	3,273,400	3,273,400	-	-	3,273,400
																		13,093,600

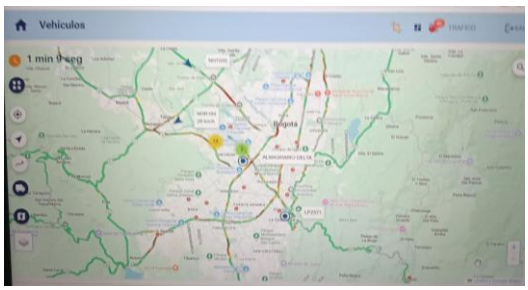
Lo anterior, se soporta en la Base de Liquidación del Mes (Excel) que se comparte al Supervisor de Contrato COLJUEGOS a través de correo electrónico para revisión y aprobación. Que una vez aceptado, se concluye con la facturación del servicio.

ALMAGRARIO S.A. cuenta con un área de transporte encargada de proveer los recursos logísticos solicitados por el cliente COLJUEGOS. En coordinación con esta área, se encuentra el señor César Londoño (correo electrónico: clondono@almagrario.com), quien es responsable de comunicar la información del vehículo asignado y de realizar el seguimiento permanente de la operación, desde el momento del cargue hasta la llegada de los bienes al lugar de almacenamiento.

ALMAGRARIO S.A. cuenta con una plataforma tecnológica de monitoreo que permite realizar el seguimiento de manera continua, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a todos los vehículos asignados a las diferentes operaciones.

Este sistema garantiza la custodia, trazabilidad y seguridad de las mercancías trasladadas, desde el punto de origen hasta su destino final en nuestras instalaciones, asegurando el control permanente durante todo el proceso de transporte.





POLIZAS



seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.28 10:21:59 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 69 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1PDMSG1TGNH7OpnwL3Gdeeg

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 13-05-2025-1317-P-84-PPSUS0100000027-CORI

No. PÓLIZA	NB-100112780	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72831454	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/12/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALMAGRARIO S.A.- EN REORGANIZACION	No. DOC. IDENTIDAD	899999849-1
DIRECCIÓN	CALLE 134 BIS NO.19-75	TELÉFONO	5894000
ASEGURADO	ALMAGRARIO S.A.- EN REORGANIZACION	No. DOC. IDENTIDAD	899999849-1
DIRECCIÓN	CALLE 134 BIS NO.19-75	TELÉFONO	5894000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA 30/04/2026 SEGUN OTROSI NO. 2 CONTRATO Nº 419 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.419 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DEL CONTRATO Nº 419 DE 2025 : PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LOS ELEMENTOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR SOBRE LOS CUALES SE ADOPTE MEDIDA CAUTELAR DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN QUE ADELANTA COLJUEGOS EN EL MARCO DEL CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569400000.00	569400000.00	569.400.000,00	198.320,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	198.320,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	198.320,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	38.161,00
TOTAL A PAGAR	$	226.481,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APOYADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYLCA - AFF



seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.28 10:08:23 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
VERSIÓN CLAUSULADO 32-03-2025 -1317-7-85-FPSUS20000000070-CO01

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: XkMcSMDFjCt+1bMVQITKGA==

No. PÓLIZA	NB-100423772	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72831436	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/12/2025	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALMAGRARIO S.A. - EN REORGANIZACION	No. DOC. IDENTIDAD	899999049-1
DIRECCIÓN	CALLE 134 BIS NO.19-75	TELÉFONO	5894000
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO-ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS	No. DOC. IDENTIDAD	900505060-5
DIRECCIÓN	CARRERA 11 N. 93 A - 85	TELÉFONO	7420698
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS	No. DOC. IDENTIDAD	900505060-5
DIRECCIÓN	CARRERA 11 N. 93 A - 85	TELÉFONO	7420698

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA 30/04/2026 SEGUN OTROSÍ NO. 2 CONTRATO Nº 419 DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 419 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

AMPARA EL CUMPLIMIENTO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL SERVICIO, DEL CONTRATO Nº 419 DE 2025 : PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LOS ELEMENTOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR SOBRE LOS CUALES SE ADOPTE MEDIDA CAUTELAR DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN QUE ADELANTA COLJUEGOS EN EL MARCO DEL CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	30.000.000,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2029	15.000.000,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	30.000.000,00	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$	75.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO:	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/02/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

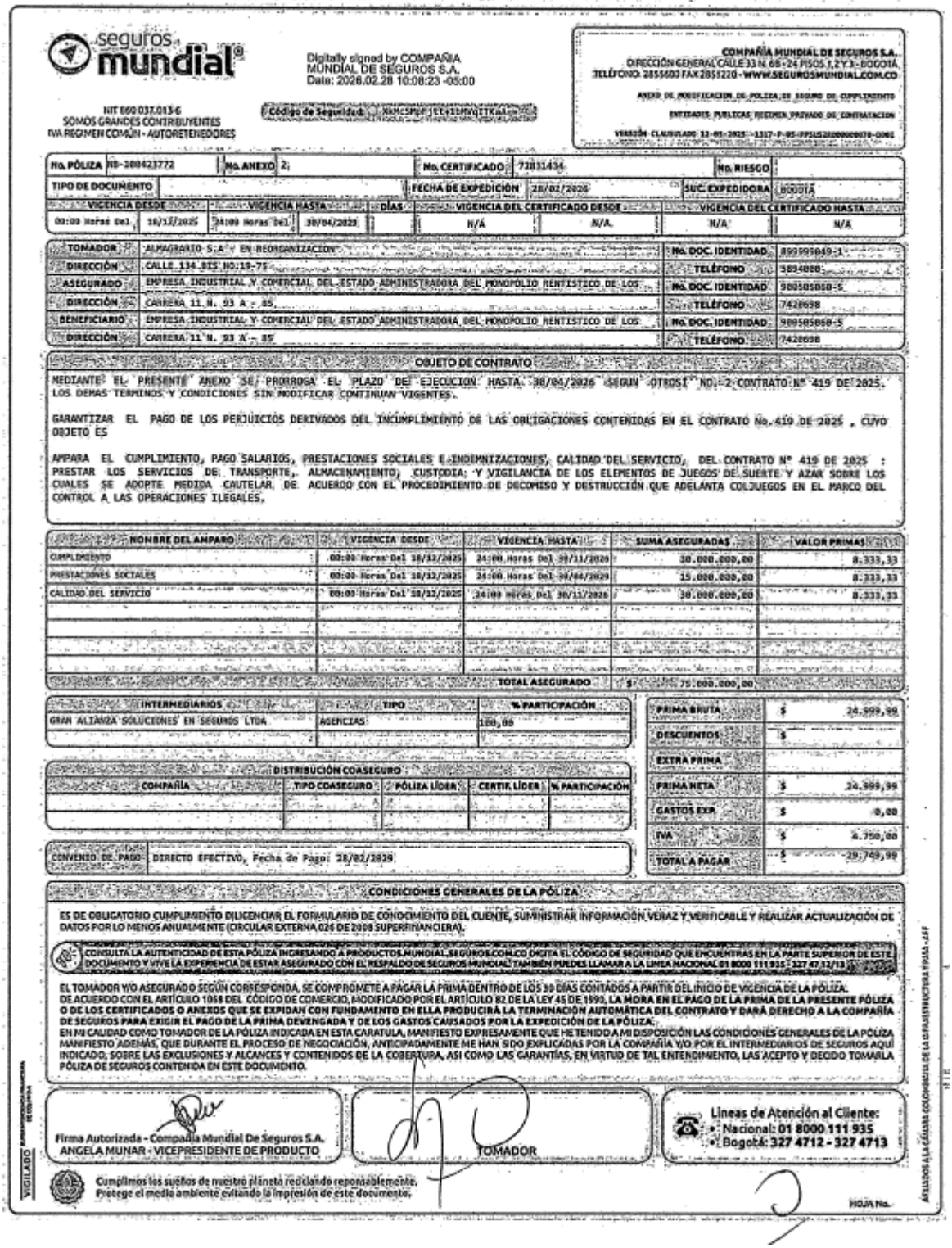
Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AVISADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISCIA - AFF



seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.28 10:08:23 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES PUBLICAS, RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-FPSUS20000003878-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: XKMCSMpr EE+1DMVQITKaA==

No. PÓLIZA	NB-100423772	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72831434	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/12/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALMAGRARIO S.A. Y EN REORGANIZACION	No. DOC. IDENTIDAD	899999049-1
DIRECCIÓN	CALLE 134 BIS NO.19-75	TELÉFONO	5834000
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO-ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS	No. DOC. IDENTIDAD	900505060-5
DIRECCIÓN	CARRERA 11 N. 93 A - 85	TELÉFONO	7428038
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO-ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS	No. DOC. IDENTIDAD	900505060-5
DIRECCIÓN	CARRERA 11 N. 93 A - 85	TELÉFONO	7428038

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA 30/04/2026 SEGUN OTROSÍ NO. 2 CONTRATO Nº 419 DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.419 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

AMPARA EL CUMPLIMIENTO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL SERVICIO, DEL CONTRATO Nº 419 DE 2025 : PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA; Y VIGILANCIA DE LOS ELEMENTOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR SOBRE LOS CUALES SE ADOPTE MEDIDA CAUTELAR DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN QUE ADELANTA COLJUEGOS EN EL MARCO DEL CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA $	VALOR PRIMA $
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	30.000.000,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2029	15.000.000,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	30.000.000,00	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 75.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	-
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/02/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

ANEXOS A LA CÁTEDRA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAZ - CAF

HOJA No.

RV: Solicitud Estudio Seguridad vehículo QJL639 operación Transporte Almagrario

Resumir

Cesar Augusto Londoño
Para: Eugenia Isabel Moncada Bolaños
CC: Alexander Camacho Joaqui

Responder | Responder a todos | Reenviar

Reenvió este mensaje el Jue 2026-02-26 09:15.

Ver conversac

Doc.Estudio.Seguridad.QJL639....
1 MB

Iniciar respuesta con: Listo. | Gracias por la información. | Muchas gracias.

Cordial Saludo

Eugenia operativo coljuegos el dia de hoy jueves Monteria - bogota

Placa; QJL639

Conductor; Javier Ricardo Rodriguez

CC; 1031124282

Gracias











Eugenia Moncada

EUGENIA MONCADA

Coordinador de Bodega

ALMAGRARIO S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT 899.999.049
CLL 19A·120-09
Bogotà, D.C. - Colombia
Tel. 7461200
facturacion@almagrario.com
GENERAL Calle 134 Bis · 19-51 - BOGOTÀ D.C.
CIIU 5210 - 4923

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: 800164199

Resolución DIAN No. 18764101591616
Rango de numeración autorizado de 8001-62963 hasta 8001-67963
Vigencia de 2025-11-14 al 2027-11-14

CUFE: 377c9d1f302aa5e4da9e57639c5a74384e380d7f8ff45f908719c2c832ed8ec7d10602effad6058cb93c0b77f94819d0

Señores: COLJUEGOS
NIT : 900505060-5
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: CARRERA 11 # 93A 85 - Bogota
Teléfono: 0180001828
Correo: FACTURAELECTRONICA@COLJUEGOS.GOV.CO
Ciudad: Bogotá, D.C.

Fecha y Hora: 2026-03-27 09:50:24-05:00
Fecha de Vencimiento: 2026-04-26
Orden de Compra:
Forma de pago: Crédito 30 Dias
Medio de Pago: Consignación bancaria
Elaborado por: YURANNY ROJAS MARTINEZ

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CIUDAD DE ORIGEN	CCO	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	8800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	MONTERIA	803	5,000.00	1.00	3,273,400.00			3,273,400.00

TOTAL ITEMS: 1

Periodo Liquidado: Desde: 2026-02-01 Hasta: 2026-02-28
Origen Factura: 0

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES:.

IVA Régimen común, Agente Retenedor del impuesto sobre las ventas. T=Pagos a terceros. Esta factura causa interés de mora a partir de la fecha de vencimiento. A esta factura le aplican normas previstas a los artículos 772 y SS del código de comercio. * Para el impuesto de Industria y Comercio tenga en cuenta el Art 343 Ley 1819 de 2016. **"SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: ARMENIA, SOLEDAD, MADRID, RIOHACHA, GALAPA, PEREIRA, BARRANQUILLA, DOSQUEBRADAS, BUENAVENTURA, SANTA MARTA, CARTAGENA, GRANDES CONTRIBUYENTES Y ATORRETENEDORES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"** La cuenta destinada para realizar los pagos de sus facturas es: Banco Caja Social- Cuenta Ahorros N°:24094721810. Titular: ALMAGRARIO SA – NIT 899.999.049-1

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	3,273,400.00
IVA	
RETEFUENTE	
RETEICA	
RETEIVA	
ANTICIPOS	0.00
VALOR TOTAL	3,273,400.00

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581

Fecha y Hora de validación : 2026-03-27 09:50:55-05:00

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN CON NIT. 899.999.049 – 1 OSCAR L. VILLARRUEL R., IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 79.714.935 Y TARJETA PROFESIONAL No. 131.240- T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.

2. De acuerdo con la información suministrada y las planillas de pago número 1080437952 y 1080434976 con corte a febrero de 2026, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

3. De acuerdo con registros contables, correspondientes al mes de febrero de 2026, la compañía presenta los siguientes saldos contables en las cuentas relacionadas con Beneficios a Empleados:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Descripción	Saldo a 28 de febrero de 2026
23700501	SALUD	$51,237,286
23700502	ARL	$25,464,700
23701001	PARAFISCALES	$75,374,200
23700503	PENSIÓN	$256,580,733

La presente certificación se expide en Bogotá a los ocho (8) días del mes de abril de 2026, por solicitud de la Administración de la Compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

OSCAR L. VILLARRUEL R.
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 131.240-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**